

Al contestar cite este número



Radicado No:

202634013000243571

Bogotá, 07 de septiembre de 2026

Señor(a)

Anónimo(a)

Asunto: Respuesta relación con el ciudadano

Referencia: SIM 145120661

Reciba un cordial saludo del Centro Zonal Engativá

El Artículo 23 de la Constitución Política nos indica “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.” De manera que este derecho se convierte en uno de los instrumentos más adecuados para poner en práctica la democracia participativa toda vez que brinda con su diligencia una alternativa de comunicación entre la administración y el peticionario, proveyendo unos términos para tal ejercicio.

Por lo anterior y en cumplimiento de los mandatos legales, desde el Centro Zonal Engativá, de la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se procede a dar trámite y la correspondiente respuesta a su petición en calidad de felicitación recibida a través del Buzón de sugerencias del Centro Zonal Engativá, la cual se registró en nuestro Sistema de Información Misional (SIM) con el número de la referencia, como consta a continuación:

“(...) Se encuentra en el buzón de sugerencias del Centro Zonal Engativá, ubicado en el puesto de vigilancia, un formato diligenciado sin fecha y sin datos de identificación ni de contacto. Se transcribe contenido de la petición a continuación:

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Señores:

Centro Zonal Engativa

Fundación Michin

Dra. Lilia Clavijo

Muchas gracias por escucharme, por llevarme con claridad en este proceso

Gracias equipo psicosocial.

Me llevo lo mejor, aprendí del proceso, me fortalecí y me di cuenta de algo importante

"El trabajo de un padre, vale mucho, cuando el amor de un hijo está en riesgo".

Gracias por todo.

"una experiencia más"

Dolió pero se logró s hizo la tarea

Gracias Dios

Bendiciones a todos"

Respecto a lo anterior, me permito agradecer el tiempo tomado para reportar el buen trabajo realizado por nuestra funcionaria en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) ya culminado. A la defensora de familia se le trasladó su felicitación y en la jornada de grupo de estudio de trabajo del Centro Zonal se hizo extensiva y se puso en conocimiento de los demás funcionarios, lo cual es un motivo más para continuar mejorando en nuestro quehacer diario.

Igualmente, agradezco su comunicación toda vez que frente a las diferentes situaciones que se presentan en el desarrollo del funcionamiento del Centro Zonal, se puede mejorar y fortalecer la prestación del servicio con calidad para nuestros usuarios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud dentro de la oportunidad legal establecida por la norma.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-

8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Claudia Alexandra Salazar Córdoba
Coordinador(a) Centro Zonal Engativá
ICBF - Regional Bogotá.

Anexo: 0 folios

Aprobó: Claudia Alexandra Salazar Córdoba – Coordinación – Centro Zonal Engativá

Revisó: Claudia Alexandra Salazar Córdoba – Coordinación – Centro Zonal Engativá

Proyectó: Luis Alfonso Polanía Duque – Relación con el ciudadano – Centro Zonal Engativá